



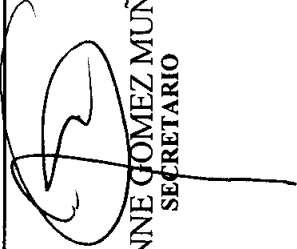
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
Carrera 19 No. 23 Esquina, Palacio de Justicia

Haga CLICK aquí para
ver autos

ESTADO No 113

Siendo las 8:00 a.m. de hoy 03/09/2019 notificó por anotación de ESTADOS las siguientes providencias dictadas por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, SALA LABORAL, proferidas el 02/09/2019.

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	MAGISTRAD@
52001 3105 003 2018 00055 01	Ordinario	JOSE MIGUEL BENITEZ FUEL VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación admite apelacion y consulta de sentencia	02/09/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ
52001 3105 003 2018 00286 01	Ordinario	ADALBERTO MARINO - CORAL BEDOYA VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación admite apelacion y consulta de sentencia	02/09/2019	Mag. CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ


IVONNE GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIO

OFICIO NO. 1149

San Juan de Pasto, 26 de agosto de 2019.

Doctor:

OSCAR CARRILLO VACA.

MAGISTRADO SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA NARIÑO

Ciudad.

Ref: RESPUESTA OFICIO SDJ. S.N. 4100 JCRO

**Disciplinario No 520011102000201700-636-00 adelantado en contra del
abogado ÁLVARO EDUARDO BASANTE PORTILLA**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir copia del auto de No 1327 del 12 de junio de 2017, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pasto por medio del cual se designó como Curador Ad – Litem al abogado ÁLVARO EDUARDO BASTANTE PORTILLA, copia del oficio remitido al mentado abogado No 1047 del 27 de junio de 2017 y copia de la certificación de envío de Servicios Postales Nacionales S.A. 472, fechado a 26 de julio de 2017, con guía No 8233956500.

Atentamente,

IVONNE GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria Sala Laboral